



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 714.-

POR LA CUAL SE DISPONE QUE EL PRIMER SECRETARIO JUAN JOSÉ VERÓN GONZÁLEZ, PRESTE SERVICIOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de julio de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 8947 del 16 de mayo de 2018, “Por el cual se rota, se designan funciones, se asignan categorías presupuestarias y se traslada a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que es necesario asignar funciones a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta las necesidades de Recursos Humanos de las distintas dependencias de la institución y que una buena distribución de los funcionarios favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Disponer que el Primer Secretario **Juan José Verón González**, preste servicios en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Eladio Loizaga
Ministro